

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA

SECRETARÍA SALA LABORAL

EDICTO N° 036 DEL 17 DE MAYO DE 2023



SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR UN (1) DIA HÁBIL A LAS 8:00 A.M CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 CPTSS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 40 IBÍDEM

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, Valle, HACE SABER que se ha proferido sentencia en los procesos que a continuación se relacionan:

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA SUSTANCIADORA	CLASE DE PROCESO	DECISIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA DE PROVIDENCIA	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
1	76-520-31-05-002-2019-00014-01	JULIO CESAR RODRIGUEZ OROZCO	COLPENSIONES, PROTECCIÓN S.A. Y PORVENIR S.A.	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia No.0003 del 18 de enero de 2023, proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira Valle, dentro del proceso ordinario laboral propuesto por JULIO CESAR RODRIGUEZ contra COLPENSIONES, PROTECCION S.A. y PORVENIR S.A., ADICIONANDO EL ORDINAL TERCERO... SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a cargo de PORVENIR y a favor del demandante, como agencias en derecho, se fija el equivalente a un salario mínimo legal vigente. Se absuelve a COLPENSIONES, por lo expuesto. TERCERO: DEVUÉLVASE a su juzgado de origen una vez en firme el presente proveído. CUARTO: NOTIFÍQUESE la presente decisión, mediante fijación en edicto por el término de un (1) día.	71	16/05/2023	VER Y/O DESCARGAR
2	76-109-31-05-003-2019-00124-01	LUIS ALFONSO PLAZA PRADO	COLPENSIONES, PROTECCIÓN S.A. Y PORVENIR S.A.	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: REVOCAR PARCIALMENTE EL ORDINAL QUINTO de la sentencia No. 5 del 23 de febrero de 2023, proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Palmira Valle... SEGUNDO: CONFIRMAR la decisión en lo demás, conforme a lo dispuesto en este proveído. MODIFICANDOLA únicamente en grado jurisdiccional de consulta a favor de COLPENSIONES.. TERCERO: SIN COSTAS en esta instancia. Se absuelve a COLPENSIONES, por lo expuesto. CUARTO: DEVUÉLVASE a su juzgado de origen una vez en firme el presente proveído. QUINTO: NOTIFÍQUESE la presente decisión, mediante fijación en edicto por el término de un (1) día.	69	16/05/2023	VER Y/O DESCARGAR
3	76-109-31-05-003-2021-00075-01	ANA PATRICIA VASQUEZ CAMACHO	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia No. 062 del 28 de noviembre de 2022, proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Buenaventura Valle, dentro del proceso ordinario laboral propuesto por ANA PATRICIA VASQUEZ CAMACHO contra COLPENSIONES y PORVENIR S.A., conforme a lo dispuesto en este proveído. MODIFICANDOLA únicamente en grado jurisdiccional de consulta a favor de COLPENSIONES... SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a cargo de PORVENIR y a favor de la demandante, como agencias en derecho, se fija el equivalente a un salario mínimo legal vigente. Se absuelve a COLPENSIONES, por lo expuesto. TERCERO: DEVUÉLVASE a su juzgado de origen una vez en firme el presente proveído. CUARTO: NOTIFÍQUESE la presente decisión, mediante fijación en edicto por el término de un (1) día.	70	16/05/2023	VER Y/O DESCARGAR

Fijación: 17 de mayo de 2023, 08:00 am.
Destijación: 17 de mayo de 2023, 05:00 pm
La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, telefax: 2375524- 2375525
Correo electrónico sslabbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.



LAURA ISABEL NUÑEZ BUENO

Secretaria